



# El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE  
VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. . . . . 0,60 pesotss  
Fuera: { Trimestro. . . . . 2  
Año. . . . . 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 20

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## INSERCCIONES

Anuncios, reclamos, esquilas, &, &, a  
precios convencionales.  
Este periódico no se vende.

**PAULLINO SALINAS** Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA  
Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1—TUDELA

**GRAN ALMACEN DE MUEBLES**  
Antigua CASA DEL VALENCIANO  
**Vicente Fernandez Allue**  
Plaza de San Jaime, 6.—Junto al Mercado.

Modelos de Camas, Armarios de luna y Comedor --  
lavabos, Colchones y Almohadas de borra de algodón,  
fabricadas para éste almacén,  
Unica casa en Tudela que se dedica exclusivamente  
a la venta de muebles.

## La Droguería de San Jaime abrirá en breve sus puertas

### Crédito Navarro. Sucursal de Tudela

Sociedad anónima fundada en 1864 Capital social: 6.000.000 Ptas.

Casa Central: Pamplona.—Sucursales: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela  
Fitero, Vera del Bidasoa y Puente la Reina

#### OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con diferentes garantías. Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones. Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Operaciones con garantía de cereales. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores Imposiciones por año CUATRO por ciento de interés. Id. por seis meses TRES por ciento anual. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al DOS por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

## Al escarnio debe imponerse dura sanción

No hemos de perder tiempo y espacio en comentar las tareas parlamentarias, en lo que al sesgo que toman se refiere. Ni merece nuestra consideración, ni creemos merezca la de persona culta alguna, como no sea para sentirse herido en lo más delicado de su pulcritud y susceptibilidad de hombre honrado. Vaya pues, nuestra crítica más despectiva que lleva el silencio para las procacidades de mal gusto y gestos impúdicos, que en el corro del profanado hemisferio, y templo de leyes de otros tiempos están en vigor.

Hablemos en serio; y después de hacer, cada uno de sí mismo, un escrupuloso examen de conciencia, confiésemos si quiere o no, pero si lo hace con verdadero propósito de enmienda. ¿Qué sentimos en lo más íntimo de nuestros afectos relacionado con nuestro presente? ¿Dolor, ira, compasión, anhelos de justicia realizada, o resignada atribulación ante la realidad de nuestro fatalismo?

Las afecciones de nuestro espíritu pueden recorrer una escala graduada, desde la apática melancolía a la fogosa exaltación idearia; desde la abulia hipocondriaca, a la manía emprendedora del vesánico exaltado ante su fija idea obsesiva. Lo más corriente, es observar un estado de doble forma, interrumpidos accesos por un periodo de lucidez y de calma, en que el pobre vesánico apetece el tópico y el tratamiento moral por la sugestiva persuasión. ¿Para qué?, para caer luego en nuevo paroxismo de locura, mucho más exaltado, que antes de convencerse de la mentira e impotencia de aquellas

persuasion y aquella terapéutica; terapéutica y persuasion que sus deudos sabían su infructuoso resultado, pero que no podían regateárselas, a trueque de bien gastadas, por el cariño y amor que en ellos infundiera el pobre loco.

Y ahora volvamos a preguntarnos ¿Qué sentimos en lo más íntimo de nuestros afectos, hacia esa nutrida hueste que representa las clases del país, y que con sus inopinadas actitudes de hostilidad unas veces, de latente sumisión otras, ora agresiva a los principios sociales, ya heroica por defenderlos otras, ha creado la crítica situación de borrascas y desequilibrios gubernamentales porque atraviesa la nación? Seamos sinceros, hablemos con nuestra conciencia, y confiemos lo que ella nos dicte, cual si nos preparásemos a dar con nuestra pública manifestación de fé, la ansiada solución de la situación.

¿Quién dudará, de que si así procediesen los «hombres ámbros» en la contienda social terminaría de una vez el lamentable estado de cosas? Pues siendo así expresémosnos con toda claridad. ¿Qué sentimos hacia el obrerismo español? No olvidaremos, que de la respuesta que se dé a esta pregunta, pretenderán se deriven serios cargos y responsabilidades; o a asumir por el obrero, o, a eludirse de ellos en justo reproche, declinando toda clase de cargos en los gobernantes. El que haya seguido atentamente las evoluciones de la clase obrera, y le sea fácil y asequible una lógica deducción, en vista de las premisas que sus sentimientos humanitarios de un lado, y de otro, la elocuencia de los hechos le permi-

tan sentar, no podría menos de venir en consecuencia de la siguiente: El obrero pide, y no sabe cómo; el obrero quiere, y no sabe lo que desea; el obrero grita, sin saber lo que dice; obra arrastrado por los halagos de sus directores; echado en brazos de sus apóstoles, se deja llevar hacia la tierra prometida, sin saber donde lo llevan ni por donde camina; en una palabra, le hacen ser voluble, ciego, locuaz, vehemente, imperativo y sumiso a la vez; exige esperando órdenes; repudiando el crimen y el saqueo; con sus revueltas lo originan.

Es el pobre loco de que al principio nos ocupábamos; desgraciado paciente, que obsesionado con las ideas que se infiltraron en su cerebro por arte de los falsos apóstoles, llegaron en él a obscurecer el campo de las verdaderas doctrinas democráticas, para, durante el acceso de su manía, recrearse el «histrión» que supo urdir la sangrienta farándula del derecho redimido de sus compañeros. ¡¡... Compañeros...!!

Sufre horrorosamente el pobre loco en la aparición de sus accesos, mientras ríe y se regocija el autor de sus males, esperando expectante el retorno a la calma del desventurado enfermo, en las treguas del paro y movimiento revolucionario; mas ved para qué espera, para en vez de propinarle sedantes en previsión de nuevos accesos, despertar el recuerdo de sus ideas alejadas o dormidas, persiguiendo su muerte con la violencia de otros nuevos. Y mientras se repiten, y cuanto más extenuado y maltrecho va quedando, mayor es la infamia que a su presencia se consume repartiéndose sus vestiduras aquellos apóstoles y estos gobernantes, que en impúdico consorcio, escancian en la macabra orgía la última copa del inhumano escarnio.

Hemos hablado claro; falta que la nación—que opinará como nosotros— imponga la dura sanción para los gobernantes; barriéndolos de donde están para siempre, para los apóstoles... lo que merezca un escarnio.

Fijese el lector en el anuncio **ARILLA Y COMPANIA de 4.ª planta**

## ESPAÑA Y LA ARGENTINA

Si es cierto que en las Repúblicas sudamericanas predomina la lengua rica de Cervantes y el cariño por la madre patria que en centurias pasadas las tuvo bajo su dominio, el carácter hispano prepondera más que en ninguna de estas naciones en la República del Plata. ¿Qué significa la emigración anual de millares de individuos españoles a la Argentina? Es que la afinidad de caracteres, de sentimientos, las remembranzas del pasado, todo el conjunto de relaciones y manifestaciones hacen considerar a la Argentina como si fuese su nación, viendo en ella una imitación de su casa y de su vida en el solar hispano.

Hay un aumento considerable en el intercambio, especialmente en la exportación de productos españoles a la Argentina, debido sobre todo al consumo que los emigrantes de nuestra patria, cuyo número supera al medio millón, procuran abastecerse de mercancías españolas. Hay algunos artículos como vinos, aceites y conservas que han sustituido a los de procedencia francesa e italiana.

La Argentina, no tiene hoy, a pesar de sus progresos, una vida propia, al igual que los Estados Unidos que paulatinamente desde su emancipación han ido desentendiéndose de la influencia inglesa.

En un libro muy documentado recientemente publicado por Annibal Latino, éste dice que la Argentina vive todavía de la savia Europea, realiza sus grandes trabajos y transformaciones con capitales ingleses y franceses, busca sabios y especialistas en el viejo mundo y es justo que en lo sobresaliente en las artes y las letras guarde a la madre patria las mismas o mayores preferencias que tiene con otras naciones. Blasco Ibañez, Rafael Altamira, Adolfo Posada y otros iniciaron felizmente ya hace años la campaña de propaganda intelectual por la gran República del Plata y ésta es preciso continuarla con fruición por las mentalidades españolas con esperanza segura de obtener éxito y dinero. Los intelectuales españoles harán bien en demostrar que ciertos olvidos son injustos, que las reticencias mentales con que se aprecian las cosas de España no tienen razón de ser. Esta atracción debe ser espontánea, siendo inútil y contraproducente pretender crearla de manera artificial.

Diariamente nos demuestran los periódicos del Plata que la literatura española es la preferida, lo que, de otra parte, es lógico y justo. Los argentinos se dejan convencer fácilmente, puesto que reconocen lo que deben a España y sienten por ella benevolencia y simpatía.

Si observamos la anual emigración española y más que en el número nos fijamos en la calidad de la gente que emigra veremos lo apáticos que somos los españoles al no encauzar y dirigir ordenadamente la emigración ya que ésta es inevitable. Sería conveniente que se hiciesen esfuerzos para mejorar las condiciones de los que se ven obligados a emigrar por falta de trabajo. Los emigrantes españoles dan en la Argentina la cifra más alta

**“LA ESPAÑOLA, CAFE de CLEMENTE MELERO**

Plaza de los Fueros, número 14 Teléfono, número 77

Gran surtido de licores —Vinos generosos de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar.—Jarabes y refrescos —Vino de Rioja, blanco y tinto embotellado. Café tostado, molido y sin moler, a 9 pesetas kilo.— Sidra marca El Gaitero. Servicio para bodas y bautizos a precios económicos.

# FRUTALES Y PLANTAS DE ADORNO

Consultar a **JOAQUIN GASCA**  
Muro, 17 18.--Tudela

de analfabetismo y a semejanza de lo que ocurre con los italianos, no tienen concepto claro de su dignidad, desempeñando sin resistencia los oficios más bajos y más humildes. Esto es un descrédito para el país de donde proceden. Es, pues, de perentoria necesidad que los Gobiernos españoles estimulen al ciudadano a instruirse siquiera sea en las primeras letras, infundiéndole amor al trabajo, tanto para evitar la emigración si fuera posible como para colocar al emigrante en mejores condiciones si aquella es inevitable.

Las relaciones comerciales e intelectuales que paulatinamente progresan entre las dos naciones filiales podrían ser mucho mayores, siempre en beneficio de España, si ésta procurase organizar la emigración.

MIGUEL ANCIL

## Notas Municipales

Sesión del 13 de Noviembre de 1919

(Conclusión)

Se dió cuenta del siguiente informe: El Letrado suscribiente, contestando a las consultas que se le dirigieron por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, en su comunicación del 10 de los corrientes, tiene el honor de informar en los siguientes términos:

Consulta.—Las preguntas que se le dirigieron en consulta son las siguientes:

1.ª Si puede concederse la prórroga del arriendo de las hierbas de Monte Cierzo, por un año, conforme lo han solicitado los ganaderos de esta ciudad.

2.ª Si se pueden autorizar, sin contar con el consentimiento de los ganaderos, las roturaciones que se han hecho.

Dictamen.—Ambas preguntas exigen a juicio del suscribiente, una contestación negativa, si bien en cuanto a la 2.ª con la aclaración que al contestarla escuetamente, se tiró.

Refiriéndonos ahora tan solo a la pregunta 1.ª fundamentamos la contestación negativa que a la misma entendemos deba darse, en los artículos 5 y 7 en relación con el 34 del Reglamento formado por esta ciudad para el régimen y disfrute de los aprovechamientos de Monte Cierzo.

El artículo 5.º de dicho Reglamento dice literalmente. «Bien sea en grupos o bien individualmente, el Ayuntamiento podrá arrendar anualmente en pública subasta, estas corralizas... etc.; y el artículo 7.º dice que el arriendo mencionado será por anualidades justas.

De estas disposiciones se deduce en opinión del que suscribe, que el Ayuntamiento tiene la facultad para arrendar o no según lo estime conveniente, los pastos de las corralizas en cuestión, pero si lo hace, tiene que sujetarse precisamente en cuanto a la forma y duración del arriendo, al requisito de la pública subasta y al término de un año.

En su consecuencia, al terminar el año, se halla completamente caducado y extinguido el contrato de arriendo no pudiendo por tanto ampliarse ni prorrogarse por que eso no puede hacerse sin la celebración de un nuevo contrato, con el requisito de la subasta pública y sin que valga el decir que ésta ya se celebró para el contrato que se intentare prorrogar, porque los efectos de la misma no pudieron durar más que un año.

Mientras en debida forma, no sean modificadas estas disposiciones, entiende el suscribiente, no cabe en derecho la concesión de la mencionada prórroga, pero en su caso la celebración de nuevo acuerdo con el requisito de la subasta pública, en la forma que determinan los citados artículos 5.º y 7.º del Reglamento de Monte Cierzo.

En cuanto a la propuesta 2.ª entendemos igualmente que procede dar una contestación negativa. Dando por supuesto que las roturaciones a que se refiere la pregunta son las que se comprenden bajo el nombre de «agostear», o sea cultivar las tierras dos años seguidos, y hallándose el agosteo prohibido tanto por ley como por costumbre, es indudable que el

acuerdo del Ayuntamiento autorizándolo por circunstancias especiales y transitorias, (aún a reserva, como lo ha hecho de la superior aprobación), constituye una excepción del contrato, que no se previó ni estipuló, ni fué aceptada por tanto por la otra parte contratante, o sea por los arrendatarios de las hiervas o pastos.

Ahora bien; en toda clase de contratos, lo mismo civiles que administrativos, cualesquiera que sean las entidades o personas que lo celebren, lo estipulado en los mismos es la ley especial de los contratantes, sin que como dice la Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de Julio 1873, la voluntad de los contrayentes pueda extenderse a casos y cosas no comprendidos en los términos de la estipulación, ni admitirse excepción alguna a las reglas generales en aquella establecida, como no se halle clara y esplicitamente determinada».

Con arreglo a la anterior doctrina, las roturaciones en cuestión constituyen o pueden constituir una modificación de las condiciones en que se efectuó el arriendo de los pastos, y como toda modificación voluntaria de contratos, no puede establecerse sin el mútuo acuerdo de las partes contratantes, salvo como es natural la facultad de poder pedir la rescisión o nulidad del contrato si existiesen como legítimas para ello.

Tal es mi opinión que someto a otra más acertada.—Tudela doce de Noviembre de mil novecientos diez y nueve.—Lido Francisco Iribas.—Rubricado—M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad—Tudela.—

El señor Ledesma manifiesta que fundándose en las mismas razones que espuso en la sesión anterior considerando que por la época crítica en que nos encontramos podrían ocasionar grandes perjuicios a los ganaderos con los trámites dilatorios de subasta, y teniendo en cuenta que se ha solicitado, como caso excepcional autorización para poder «Agostear», operación que por ley y por costumbre está prohibida, según se hace constar en el precedente informe, sin que por ello hayan hecho los ganaderos reclamación alguna, propone que, también por excepción y en armonía con lo que se ha hecho con los agricultores, se solicite autorización de la superioridad para conceder por un año la prórroga del arriendo de las hierbas.

El señor Martínez, mantiene su criterio anterior y opina que debe irse a la subasta e indemnizar a los ganaderos de los perjuicios que se les puedan ocasionar por el «Agosteo» cuya autorización se ha solicitado.

Puesto el asunto a votación lo hicieron votando de conformidad con lo propuesto por el señor Ledesma los señores Moreno (don Felipe), González, Moreno (don Bernardino), Rueda, Castillo, Ledesma y señor Alcalde. Total 7...

Votaron en contra y de acuerdo con la proposición del señor Martínez los señores Espadas, Martínez, y Cuadra (don Luis). Total 3...

Se acuerda pedir a la Excm. Diputación la autorización correspondiente.

El señor Ledesma dice que ha oído repetidas quejas sobre el abandono y malas condiciones en que se encuentra la fuente de la Plaza de los Fueros, y se acuerda recomendar a la Junta de Aguas la limpieza y cuidado de la misma.

El señor Martínez manifiesta que le ha indicado el Celador de Serenos la conveniencia de abrir las hoyas para la plantación de árboles en el Cementerio, que siendo la época adecuada, le había autorizado para ello; se acuerda de conformidad.

El mismo señor Martínez dice que deben gratificarse al Administrador del Matadero D. Pablo Pérez, los servicios extraordinarios que prestó con motivo del suministro de paja y cebada a los caballos del ejército y Guardia Civil, en los que economizó al Ayuntamiento mil doscientas pesetas próximamente. Se acuerda concederle una gratificación de doscientas pesetas.

A propuesta del señor González, se acuerda autorizar a la Junta de Mejana, para cortar dos árboles de la orilla del

Ebro, con el fin de hacer piquetes para realizar algunos arreglos en dicho campo.

El señor Martínez dice que por indicaciones del Administrador del Matadero y siguiendo la costumbre de años anteriores, le había autorizado para buscar un peón para los días de la feria. El Ayuntamiento acuerda de conformidad.

El señor González manifiesta que es la época indicada para proceder a la tasación y subasta del fiemo existente en los corrales de los sotos. Se acuerda autorizar a la Comisión de policía rural para que presente la tasación de dicho fiemo.

Procedióse al sorteo de parcelas de Montes de Cierzo, que publicaremos en el próximo número.

Y se levantó la sesión.

Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar

Vda de Dionisio Pérez

TUDELA (Navarra)

Inmense surtido en

SEALS-KINS Y GAMUZAS

para abrigos de señora

### GACETILLAS

**Sin Plaza de Toros.**—Parece ser un hecho el derribo de nuestro circo taurino para emplear el terreno que ocupa en una gran fábrica de harinas que a juzgar por los proyectos será la primera de toda la provincia.

Nos alegramos muchísimo que así suceda, pues más importancia ha de dar a nuestra ciudad una nueva fábrica que todas las corridas que pudieran celebrarse, claro es que muchos aficionados a los cuernos han de sentirlo, pero se impone el bien mayor.

Les deseamos a los fabricantes modernos una gran suerte en el negocio.

Ya que se trata del derribo de un edificio destinado a espectáculos, bárbaros o no, pero espectáculos, nos parecería insuperable se derribase esa inmunda pocilga que lleva el título de TEATRO PRINCIPAL, para que lo querremos si eso no sirve mas que para asilo de roedores y parásitos?

Además como casi nos vamos convenciendo de que un nuevo teatro no se había de hacer, porque los materiales estarán por mucho tiempo por las nubes, nos quedaríamos en el mejor de los mundos. Sin toros ni teatros alejarnos de nuestra mente hasta los más simples pensamientos pecaminosos. ¡Qué delicia y qué moralidad!

¡Loádos sean los propagandistas del bien!

Pero como una felicidad nunca se halla completa, a cambio de esos disfrutes aguantaríamos la aparición de ciertos vampiros que con un ritmo perfecto de tiempo arriban en nuestra ciudad para chupar la sangre, el sudor y el descanso de nuestros trabajadores.

¡Quién te había de decir expléndido Paseo del Prado que habías de ver aumentar tus caudales tan progresivamente. Volveremos a nuestros primitivos tiem-

pos, a los de Calabaza, con los toros ensogados.

**Misas.**—Las celebradas el último sábado por el alma de D. Dionisio Conde, viéronse muy concurridas de fieles, testimoniándose nuevamente las generales simpatías de su distinguida familia.

### M. RUBIO

Cirujano dentista de la facultad de Madrid y de la Institución Odontológica de París. Gabinete dental aséptico, Rayos X y su aplicación en cirugía dental, profilaxis de la boca, rigurosa aseo y desinfección, nuevos procedimientos. Gaztambide, 21, 2.º —TUDELA.—Teléfono 63.

**Jubilación y ascensos.**—El Sindicato de Huertas Mayores y Campos Unidos de esta ciudad, accediendo a la petición del honrado y activo empleado don Melchor Amigot, ha tomado el acuerdo plausible de jubilarlo del cargo de Jefe de guardas y Procurador de aguas de dicho Sindicato. Cargo que ha venido desempeñando durante treinta años, sin faltas ninguna, con sumo acierto y a satisfacción y beneficio de sus propietarios sindicados, haciéndose merecedor por lo inmejorables de sus servicios al premio de la jubilación.

Para cubrir las vacantes ocasionadas con la jubilación del señor Amigot, han sido ascendidos los empleados don Ambrosio Aguirre para Jefe de guardas, y don Manuel Pérez para Procurador de aguas.

Con los nuevos nombramientos tan acertadamente tomados por los señores que constituyen el Sindicato, se logrará el estímulo de los demás empleados que desempeñarán sus cargos con sujeción a las órdenes del Sindicato, pudiendo en su día alcanzar la recompensa a que se han ganado merecedores.

Felicitemos a los señores Amigot, Aguirre y Pérez por su jubilación y ascensos y a los señores que constituyen la junta del Sindicato por su acertada disposición.

**La Fiesta de los músicos.**—El sábado pasado con motivo de la festividad de Santa Cecilia se celebraron funciones religiosas en el santo Hospital costeadas por la Banda Municipal a las que asistió en pleno, celebrando después en la Plaza de los Fueros un concierto cuyas obras musicales admirablemente interpretadas fueron aplaudidas calurosamente por el público que asistió al acto.

Por la noche se despidieron del día de su Patrona con un banquete servido por el acreditado fondista don Remigio González, en el que reinó alegría y buen humor.

**El ferrocarril Madrid-París.**—Hemos recibido del alcalde de Pamplona don Francisco Javier Arraiza un ejemplar de la Memoria sobre el ferrocarril directo de Madrid-París redactada por el ingeniero don José Valentín de Dorda, en la que se demuestra que tanto bajo el punto de vista de las velocidades de recorrido como atendiendo a los gastos de explotación o construcción, los trazados del ferrocarril directo Madrid-Francia, que siguen la línea general Soria-Pamplona-Urkiaga, presentan ventajas considerables (hasta de un 20 a 25 por 100 en algunos aspectos) sobre los que pretenden alcanzar la Frontera Francesa en Irún, pasando por Burgos.

De construirse el ferrocarril por el trazado Soria-Pamplona, habría que estudiar con detenimiento las ventajas que traería a nuestra ciudad, aun no pasando por ella ya que sería de grandísima conveniencia la unión con Tudela de los pueblos navarros que atraviesa el río Alhama y han de ser favorecidos con el ferrocarril directo de Madrid-París.

Fijese el lector en el anuncio **ART-LLA Y COMPANIA de 4.ª plana**

**Ejercicio de Santa Ana.**—Mañana se celebrará el ejercicio mensual en honor de Santa Ana.

Por la mañana, a las 8, la Comunión y por la tarde, a las 5, el ejercicio acostumbrado.

### CEBADA

se compra en la Fonda de Remigio, Tudela.

**Teatro Principal.**—El próximo jueves debutará en el Teatro Principal la compañía cómico-dramática y de obras policíacas que dirige el primer actor don Carlos Jiménez.

La obra de presentación elegida ha sido *Fantomas*, el ladrón elegante, rápido, inteligente, astuto, que convina admirablemente todos sus planes para cometer toda clase de actos vandálicos. La obra policíaca por excelencia cuyo éxito es seguro cuantas veces se representa.

Los precios para la función son los siguientes: Asiento de palco y platea, 1'75; Butaca, 1'25; Anfiteatro, 0'80 y General, 0'50.

**Registro Civil**

**Nacimientos.**—Angel Sesma Bueno, Eugenio Angel Buñuel Corrales, Rufino Ignacio Garro Mayo y Pablo Joaquín Garro Mayo, (gemelos). Emilia Matilde Areaslia Añino Dominguez, Felisa Muñoz Asain, Victoria Villafranca Liñan, Patrocinio Gimenez Cornago y Crispin Rota Abadia.

**Defunciones.**—Mercedes Pérez Burgalata 27 años, José Pomes Fernández 37, Pilar Lacámara Sanz 49, Sor María Lourdes Iriarte (Capuchina) 25 años.

**Agencia que cesa.**—Desde el día 1.º de Diciembre próximo, y por motivos de salud, cesará en su cargo de agente de la importante sociedad de incendios «La Unión y el Fénix Español», establecida en Pamplona, nuestro querido amigo don Juan de Dios Goñi, de esta vecindad, el cual lo ha desempeñado a satisfacción de la misma por espacio de varios años.

Para ocupar su vacante, se ha nombrado desde dicho día al empleado de la Administración de Correos don Estanislao Robles, a quien felicitamos por tal nombramiento.

Imprenta de Castilla.—Tudela

**Se vende** un hermoso espejo con marco y copete dorado. En esta imprenta darán razón.

**A los Quintos**

Agencia de D. Venancio Ojer y C.ª PAMPLONA

Se hacen contratos para librar la suerte de Africa antes del sorteo. Para precios y condiciones dará razón su representante en Tudela y su Distrito D. Juan de Dios Goñi. Gaztambide, 10, 2.º.

CONFITERIA Y ULTRAMARINOS  
DE  
**GREGORIO CASTRO**

Turrone de Gijona, Alicante y Cádiz.  
Mazapanes de Toledo. Figuras de mazapán.  
Piñones y Peladillas de Alcoy, Quesos Imperiales.

**GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMPAÑIA**  
**Bilbao**

VALLADOLID, SEVILLA, CÓRDOBA, TAFALLA, ZARAGOZA, BADAJOZ, PALENCIA, ZAMORA, RIOSECO Y EJE DE LOS CABALLEROS

Unicos Agentes en España para la venta de Segadoras Atadoras, Agavilladoras, Guadañadoras, Cosechadoras, Espigadoras y Rastrillos de la marca **Mc. Cormick.**

Venta exclusiva de los repuestos legítimos para todas las máquinas de la mencionada marca **MC. CORMICK.**

HILO SISAL Y DE CÁÑAMO PARA ATADORAS, ENTREGA INMEDIATA  
Apoderados para Aragón, Navarra y Rioja **ZUZA Y EZCURRA**

HILO SISAL puro de América en fardos de 50 libras inglesas, o sea 22 kilos y 600 gramos, e igual número de metros que el de años anteriores.  
HILO DE CÁÑAMO, clase garantizada, con derecho a devolución si no resulta bien; además abonaremos al que lo desee a pesetas 1'25 el kilo de cáñamo después de usado en la siega, siempre que lo entregue del largo corriente, en manojos y sin dudos.  
Los fardos tienen igual número de metros que los de SISAL o sea algo más de 7.000 metros.  
PRECIO.—Será de diez pesetas menos en fardo que el de SISAL; resultándole al agricultor que quiera entregarlo después de usado de 21 a 22 pesetas menos el fardo que los de SISAL.  
Representación y depósito en Tudela, Santiago Marsellá. Teléfono número 5.

**REGALA**  
**EL BLANCO Y NEGRO**  
A su clientela

A todo comprador de UN KILO DE CAFE PAULISTA número 1, cuyo precio es 8 pesetas, le regalamos una participación de VEINTICINCO CENTIMOS EL GORDO. Usted puede tomar el mejor café que se conoce y hacerse rico.

Haga sus compras en **El Blanco y Negro** | **La casa de los buenos comestibles**

**El que más barato vende es ALONSO**

**Gran Comercio de Tejidos de SATURNINO ALONSO**  
El que más barato vende

ALONSO acaba de llegar de Barcelona, Sabadell y Tarrasa de donde ha traído todo lo más moderno para la temporada de invierno. ALONSO tiene preciosidades en mantones, bufandas de astrakán y de pañete, trajes de lanilla para hombre, lo mismo lanería para mujer, capas del Pirineo, camisetas felpa y de punto inglés; también he recibido hermosos cortes de colchón de caja y muchísimos cortes de traje negros para novias. ALONSO tiene más de 200 cajas de panas todas a cual más modernas. Hay que ver los edredones de raso que tiene ALONSO. En casa de ALONSO está lo moderno de verdad; antes de comprar vayan a casa de ALONSO; no importa que no compren, lo que quiero es que vean el grandioso surtido que presenta para esta temporada; también tengo más de 500 mantas de caballería, lo mismo encarnadas que pardas, de paño. ALONSO tiene precio fijo verdad; lo mismo compra un chico que un hombre; en casa de ALONSO se aconseja al comprador lo que más le conviene. ALONSO tiene su gran Comercio en Tarazona, en la plaza del Mercado, más arriba, más arriba de la fuente; fijarse bien, más arriba de la fuente.

Teléfono núm. 82

**Precio fijo**      **Precio fijo**

**Hermoso surtido en juegos de cama bordados**

**¡CONTRA LA GRIPPE!**  
Unicamente es el **COÑAC Real Tesoro**  
recomendado por los señores Doctores y eminencias medicas; ¿saben ustedes por qué? por su pureza, agradable y exquisito aroma y coloración natural. Hoy el único coñac que goza de este privilegio por su esmerada elaboración. Pidan excelentes Coñacs y vino Jerez en casinos, cafés y en la Confitería de **DON PAULINO SALINAS**  
Representante general: JOSE DE LA FUENTE, Chapitela, 4-2.º Pamplona.

En el comercio de ultramarinos de  
**MARIANO ALDA**  
es donde más barato se vende  
Lámpara Victoria de 1½ watio  
luz blanca, larga duración y mitad de consumo que las  
de filamento metálico. Depositario en ésta  
**Mariano Alda**

**LEÑA DE OLIVO**

En pequeñas y grandes cantidades, puede adquirirse de **DON GUMERSINDO AÑON**, en la forma siguiente:

En el olivar, término de Cascante, (denominado Barranco de Bo-badilla) en bruto, raja y zocorrón a pesetas 0'50 arroba  
En Tudela, en casa del señor Añon, en la forma indicada 0'65 arroba  
En id. id. rajada o partida 0'75 arroba

Cantidades mayores de cien arrobas se pondrá a domicilio a los precios que rigen en casa del vendedor.

Se ha recibido una nueva colección de novenas y velas en la imprenta de este periódico.

**Martin ESTREMER A hijo**



**ALMACEN DE TPAPOS**  
Cuesta de la Estación —Tudela  
Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo, Hierro  
lanas viejas y sacos usados al por mayor y menor, a precios muy elevados.  
No vendar sin consultar esta casa. Pasando  
aviso se recogerá a domicilio.  
TELÉFONO N.º 125

**SE VENDEN**—Mostradores, estanterías, puertas-vidrieras, marcos de puertas, ventanas y tablas sueltas, en la carpintería de Aguilar, calle de Rua, darán razón.

**CARTONES**  
de gran tamaño, se venden en la imprenta de este periódico.

**GUARNICIONERIA de Rafael Perez**

La acreditada guarnicionería de don Rafael Fuentes ha sido traspasada a don Rafael Pérez quien servirá cuantos pedidos se le encomienden con la economía y esmero que su antecesor, teniendo su establecimiento en la Puerta de Zaragoza, esquina a San Marcial.

**El taller de Herrería** de Felipe Magdalena se ha trasladado a la calle del Trinquete núm. 9.  
Se venden dos balcones con solera de hierro para colocar baldosa.

**SE NECESITAN APRENDICES** en la imprenta de este periódico.

**¡¡SE ACABO EL FRIO!!**  
usando las alpargatas de abrigo  
que vende **PABLO LEDESMA**  
—ROSO, 2 Y 4—  
Grandes existencias en cordelería, tejidos de cáñamo y alpargatería  
**precios incompetibles**

**Se venden** dos camas de jergón de muelle, para matrimonio  
Informarán en esta imprenta.

**Arriendo de yerbas**

El día 23 del actual a las 12 horas, tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, la subasta a viva voz para el arriendo de los pastos de las Corralizas denominadas: «Rincón» Pozo» «Malacena» «Borro» y «Jordana», sitas en esta jurisdicción, najo el pliego de condiciones que se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Corella 14 Noviembre de 1919. El Alcalde.—Manuel Ruiz.

**Venta de árboles**

El Sindicato del Campo de Traslapuente te anuncia la venta de 220 árboles olmo para madera y de 80 para leña de los que existen en el Dique bajo el tipo de tasación que obra en poder del Alhamin, el cual realizará la venta, pudiendo hacerse por árboles sueltos o en mayor número como desee cualquier comprador.  
Dicho empleado enterará a quien lo desee de las demás condiciones. Tudela 14 de Noviembre de 1919. El Presidente. Francisco Espadas. El Secretario, Antolin Apastegui.

**Horcas, palas, escobas, sacos y cuerdas.**  
**Cambio de trigo por harina**  
se compra  
**CEBADA Y AVENA**  
en el almacen de  
**JULIAN SEVILLANO**

**Aprendiz** Se necesita uno en el Comercio de don Prudencio Remacha, Tudela.

Confitería y Ultramarinos de Gregorio Castro  
Jamón en dulce, Cabeza javali, Mortadelas, Trufados, Longaniza de Pamplona, Butifarra de Lérida.

Para lutos buenos los de ALONSO

Venta de telas para mantas pajaras

# ARILLA & C.<sup>a</sup> EDITORIAL DE MÚSICA

PIANOS "Smith" y "Tomson" (Representación exclusiva para toda España)  
AUTOPIANOS "Manualo" de Baldwin-C.<sup>a</sup> (Representación exclusiva para Navarra y Guipúzcoa)  
ARMONIUMS "Dumont" y "Otaño"

INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA

Reparación de pianos, autopianos y toda clase de instrumentos musicales

ALQUILER DE PIANOS Y ARMONIUMS

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

PAMPLONA

(Constitución. 9 y 11)



SAN SEBASTIAN

(San Martín, 22)

Representante en Tudela don TELMO ANDIA

## ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS de PRUDENCIO REMACHA, Gaizambide, 25.-Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,  
Batería de cocina, Juguetería, Vidrios  
planos Herraje para obras, Pinturas  
preparadas y en polvo,  
Hules, Cepillos y Brochería, Perfumería  
y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica  
**ORTOPEDIA**  
Flores y plantas artificiales  
Molduras para cuadros  
Espejos—Cuadros—Cromos  
  
Grasas—Aceite  
♦ ♦ ♦ ♦ ♦ Esencia y Carburo  
para Automóviles ♦ ♦ ♦ ♦ ♦

Único depósito y representación  
exclusiva en Tudela y su distrito del  
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,  
de Olazagutía, venta del mismo a precio  
de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas  
de Ariza y Azulejos de Manises.  
**Precios sin competencia**

### Caja de Ahorros del Banco Aragonés

**ARRAGON**

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.



### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

Completamente desembolsado

SEGUROS SOBRE LA VIDA || SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES || SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

Vicente Santesteban

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)

**FERRETERIA MECANICA**

### de Gregorio Gimenez

(SUCESOR DE M. GIMENEZ)

LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO

Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)

Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques y bobodilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en maquinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción.

Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciéndole el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

IMPRESA Y LIBRERIA

Libros rayados, tarjetas postales

**ANTONIO CASTILLA**










Confección de toda clase de impresos a precios sumamente económicos

GAZTAMBIDE, 20 TELÉFONO, 76

TUDELA (NAVARRA)

### Taller de encuadernaciones MAURICIO ROYO

Salón de Peluquería Gaizambide, núm. 9. Tudela (Navarra)  
Centro de suscripciones y representaciones  
Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias  
Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio

Enlaces:	<b>Enero</b> 	<b>Enero</b> 	<b>Enero</b> 	<b>Enero</b> 
<b>Febrero</b> 	<b>Febrero</b> 	<b>Febrero</b> 	<b>Febrero</b> 	<b>Febrero</b> 
<b>Marzo</b> 	<b>Marzo</b> 	<b>Marzo</b> 	<b>Marzo</b> 	<b>Marzo</b> 
<b>Abril</b> 	<b>Abril</b> 	<b>Abril</b> 	<b>Abril</b> 	<b>Abril</b> 
<b>Mayo</b> 	<b>Mayo</b> 	<b>Mayo</b> 	<b>Mayo</b> 	<b>Mayo</b> 
<b>Junio</b> 	<b>Junio</b> 	<b>Junio</b> 	<b>Junio</b> 	<b>Junio</b> 
<b>Julio</b> 	<b>Julio</b> 	<b>Julio</b> 	<b>Julio</b> 	<b>Julio</b> 
<b>Agosto</b> 	<b>Agosto</b> 	<b>Agosto</b> 	<b>Agosto</b> 	<b>Agosto</b>
<b>Septiembre</b> 	<b>Septiembre</b> 	<b>Septiembre</b> 	<b>Septiembre</b> 	<b>Septiembre</b>
<b>Octubre</b> 	<b>Octubre</b> 	<b>Octubre</b> 	<b>Octubre</b> 	<b>Octubre</b>
<b>Noviembre</b> 	<b>Noviembre</b> 	<b>Noviembre</b> 	<b>Noviembre</b> 	<b>Noviembre</b>
<b>Diciembre</b> 	<b>Diciembre</b> 	<b>Diciembre</b> 	<b>Diciembre</b> 	<b>Diciembre</b>